

1

Marzo
2004

Tendencia

—revista ideológico política—



Tema Central

Descentralización

Í N D I C E

Director:

Francisco Muñoz Jaramillo

Editor:

Angel Enrique Arias

Coordinadora Editorial:

Patricia Ruiz Rivera

Diseño y Diagramación:

Ma. Belén Santillán N. y Diego Arias

Diseño de publicidad:

Lucky

Comité de Auspicio:

FES - ILDIS:

Hans-Ulrich Bünger

INSTITUTO “MANUEL CORDOVA”:

René Morales

TRAMASOCIAL:

Angel Enrique Arias

Edición y Distribución:

Editorial Tramasocial

Ave. 12 de Octubre y Ladrón de Guevara of 401

Teléfono: (593) 022907694

E-mail: tramasoc@uio.satnet.net

Impreso en Ecuador

Tendencia
—revista ideológico política—

© de esta edición: a cada autor

ISSN: 13902571

Febrero 2004

Presentación

Índice

Actualidad Ecuatoriana

La Coyuntura Política

Ecuador: ¿En el atolladero de una “panamenización” petrolera?

Francisco Muñoz 7
Alberto Acosta 21

Latinoamérica

Globalización: Efectos en el Tercer Mundo

Crisis y reconversión política en América Latina

El Plan Colombia: Génesis, Realidad e Hipótesis

Rodrigo Borja 38
Julio Echeverría 41
Francisco Proaño 52

Las Tendencias Históricas

El Movimiento Indígena: Aproximaciones a la comprensión del desarrollo ideológico político

El Movimiento de Mujeres: ¿Cuál es el “Nuevo Momento”?

El Presidencialismo en el Ecuador

Luis Macas 60
Silvia Vega 68
Daniel Granda 76

Tema Central:

Descentralización en el Ecuador

Ecuador: El Reto de la Descentralización

Descentralización: Desafío de la Democracia y el Desarrollo

Descentralización y Territorio: La Experiencia del

Gobierno de la Provincia de Pichincha

Reflexiones en torno a la Descentralización

y los Gobiernos Seccionales

La Descentralización y los Gobiernos Locales:

Una Oportunidad para el Desarrollo Nacional

La Descentralización y la Situación de

los Gobiernos Seccionales

Patacoré de la Descentralización: La descentralización y la

situación de los gobiernos seccionales

Paco Moncayo 85
José Bolívar Castillo 98
Ramiro González 106

Carlos Castro R 119

Auki Tituaña 124

Gaitán Villavicencio 128

Juan Montaña 133

Documentos:

¿Que significa ser social demócrata en el mundo actual?

Declaración de São Paulo

Hans-Ulrich Bünger 137
..... 144



LA DESCENTRALIZACIÓN Y LOS GOBIERNOS LOCALES: Una Oportunidad para el Desarrollo Nacional



Auki Tituaña Males *

SITUACIÓN LEGAL Y POLÍTICA

A pesar de la existencia de un marco legal nacional desde el mes de octubre del año 1997 con la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social; la crisis institucional y política, y principalmente la falta de visión y liderazgo de los gobiernos de turno, han detenido la implementación de la Descentralización como una oportunidad para corregir las inequidades, ineficiencias e injusticias del manejo Centralista del Estado, violando en algunos casos disposiciones legales de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Lamentablemente en el país por intereses políticos partidistas y ciertos enfoques regionalistas, existen dos lecturas diferentes sobre la vía para lograr una mejor distribución de los recursos financieros, así como de las competencias, funciones, responsabilidades y atribuciones desde el “nivel central” hacia el “nivel local o seccional”.

VISIONES REGIONALES Y NACIONALES

Desde la visión de los actores políticos de la costa y principalmente del Partido Social Cristiano se demanda la aplicación del Régimen Autnómico del Estado, mientras que desde los actores de la sierra la demanda se orienta hacia la implementación de la Descentralización del Estado como proceso previo hasta la aplicación del Régimen de Autonomías, una vez que se hayan preparado las condiciones legales, políticas, técnicas y de nueva institucionalidad para su total aplicación.

El conflicto que se produjo en el año 1999, por el posicionamiento de estas dos visiones, relativamente fue superado, una vez que se conoció entre otros aspectos, que la generación de recursos financieros propios en la costa no eran suficientes para sostener el proceso y especialmente porque el tema se lo había politizado y partidizado tanto, que dar paso a su aplicación a pesar de los resultados favorables de consultas populares, provocaría una mayor profundización de la crisis nacional y del regionalismo que tanto daño le ha hecho al Ecuador, entre otros factores legales y políticos.

INTENTO POR DESCENTRALIZAR

Por su parte en el año 2001 el Gobierno Nacional del Dr. Gustavo Noboa, inicia un tibio proceso de Descentralización, con la firma de Convenios de Delegación de Funciones, en el área de Turismo y Medio Ambiente, con varios Municipios del país, sin un verdadero soporte técnico y financiero que permita logros reales e importantes para la construcción de un verdadero Estado Nacional Descentralizado, quedando entonces el proceso, en un simbólico ejercicio de buena voluntad que nada tiene que ver con la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social.

En el Ecuador ni el Gobierno Nacional, ni los Gobiernos Locales han trabajado sistemáticamente para dar cumplimiento a las leyes vigentes, como expresión de la Democracia Representativa, que se dedica únicamente al manejo politiquero y clientelar del Estado, sin la aplicación de verdaderas políticas de Estado, que impulsen el verdadero desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país.

* Alcalde de Cotacachi

COTACACHI, PIONERO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD

Es en este escenario que el Municipio de Cotacachi y el Consejo Cantonal de Salud, una vez preparadas las condiciones organizativas, legales y técnicas, luego de seis años de trabajo interinstitucional, el 19 de Julio del año 2002, basado en la Constitución Política del Estado, Ley de Descentralización del Estado y Participación Social, y la Ley Orgánica de Régimen Municipal, solicitó al Gobierno Nacional, la Transferencia Definitiva de las Competencias, Atribuciones, Funciones, Responsabilidades, y Recursos Especialmente Humanos, Financieros y Tecnológicos desde el Ministerio de Salud Pública, hacia el Municipio de Cotacachi- Gobierno Local.

Los distintos intereses polítiqueros de los Gobiernos, Ministros de Salud y Economía, Burócratas, y Dirigentes Sindicales de la Salud, entre otros; violando la Constitución obstaculizan la implementación de la Descentralización como una oportunidad para impulsar el desarrollo nacional, superando efectivamente las inequidades, la pobreza, la indigencia, la exclusión social y el racismo, la ineficiencia y la corrupción.

A partir del 17 de Junio del 2003, dando cumplimiento a las Leyes de la República vigentes, una vez vencidos las solemnidades y plazos respectivos, y ante la falta de voluntad política de las autoridades nacionales, el Municipio de Cotacachi-Gobierno Local DECLARA la aplicación de la Descentralización de Salud por el ministerio de la Ley, con el aval de Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales como el CONAM, AME, SECRETARIA DEL FRENTE SOCIAL, PROYECTO MODERSA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD-OPS, GTZ-ALEMANIA, DRI - COTACACHI / COOPERACIÓN ESPAÑOLA, y principalmente con el aval de los actores locales que integran el Consejo Cantonal de Salud – CIS como son: Asamblea de Unidad Cantonal, Unión de Orga-

En Cotacachi se establece desde el 10 de agosto de 1996 un nuevo Modelo de Gestión Democrático y Participativo, basado en tres principios milenarios de los Pueblos Indígenas como son “Ama Quilla, Ama Llulla, Ama Shua” (No ser ocioso, no ser mentiroso, y no ser ladrón).

Campeñas e Indígenas de Cotacachi-UNOR-CAC, Proyecto de Salud JAMBI MASCARI, Federación de Barrios, Coordinadora de Mujeres Andinas y Urbanas, Instituciones Educativas, Coordinadora de Jóvenes, Área de Salud No. 3 de Cotacachi, INNFA-Cantonal, Junta Parroquial de Quiroga, Cooperativas de Transportes, Fundación Ayuda en Acción España, Desarrollo Rural Integral DRI-Cotacachi, y Patronato Municipal Santa Ana de Cotacachi.

DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En Cotacachi se establece desde el 10 de agosto de 1996 un nuevo Modelo de Gestión Democrático y Participativo, basado en tres principios milenarios de los Pueblos Indígenas como son “Ama Quilla, Ama Llulla, Ama Shua” (No ser ocioso, no ser mentiroso, y no ser ladrón); y dentro de la gran estructura de participación ciudadana el tema de la Salud tiene como soporte institucional al :

- . Municipio de Cotacachi – Gobierno Local.
- . Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi.
- . Consejo Cantonal Intersectorial de Salud de Cotacachi – CIS.

n i -
z a -
c i o -
n e s

Desde nuestra visión y en concordancia con las leyes de la república; la construcción del Sistema Cantonal Descentralizado de Salud de Cotacachi, tiene una vinculación directa con el Sistema Nacional de Salud, y en esta medida creemos que Cotacachi es una clara expresión del cambio: de un cantón postergado, excluido, hacia un cantón que está posibilitando contar con políticas de integración local, provincial y nacional.

El sustento legal con el que se impulsa el proceso de descentralización de la salud en Cotacachi es:

. *Constitución Política de la República:*

Los artículos 1, 124, 225 y 226; que establecen que el gobierno del Ecuador es de administración descentralizada; que el Estado impulsará mediante la descentralización el desarrollo armónico del país; que es obligación del gobierno central transferir funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos, entre otros aspectos relevantes.

. *Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social.*

El Art. 3 de la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social, determina que “La descentralización del Es-

tado consiste en la transferencia definitiva de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente humanos, financieros, materiales y tecnológicos de origen nacional y extranjero, de que son titulares las entidades de la Función Ejecutiva hacia los gobiernos seccionales autónomos, a efectos de distribuir los recursos y los servicios de acuerdo con las necesidades de las respectivas circunscripciones territoriales”.

. *Ley Orgánica de Régimen Municipal.*

. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.*

RESULTADOS INICIALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN

La experiencia que estamos impulsando, nos ha permitido entre otros aspectos:

- . Generar una base de conocimientos que permite incorporar toda la complejidad de los factores que determinan la salud, con una visión integral.
- . Definir objetivos de desarrollo social y humano, que responden a la realidad local, basados en los objetivos nacionales de la Salud.
- . Redireccionar el financiamiento de las acciones del sistema cantonal de salud, en función de los nuevos objetivos del desarrollo institucional y local definidos.
- . Instaurar un modelo de atención de mayor complejidad, manejo de enfermedades crónicas, incorporando el avance tecnológico de acuerdo a las posibilidades.
- . Mayor capacidad resolutoria en atención PRIMARIA.
- . Compatibilizar y ajustar los planes nacionales de prevención y fomento a la realidad local.
- . Construir alianzas con los actores sociales para realizar acciones preventivas en base al plan de salud, para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- . Mejorar la gestión y la organización para mejorar la calidad de los servicios.

. Lograr que el usuario, reconozca que el sector público puede brindar servicios óptimos, y que pueda elegir calidad, costo y a la vez beneficiarse del cumplimiento de la gratitud de los programas nacionales.

. Construir la línea de base para la fijación y verificación del cumplimiento de estándares de calidad.

. Crear parámetros técnicos para establecer el subsidio a los / as usuarios/as.

. Gestionar Convenios Interinstitucionales que nos permita crear un sistema de afiliación a los servicios públicos del cantón.

. Redefinir el concepto de autogestión perse, e ir hacia una autogestión con responsabilidad, dando atribuciones para administrar pero con exigencias de resultados y con consecuencias.

. Mejor relación con los usuarios, quienes disponen de mayor información sobre lo que es calidad del servicio y conciencia de costos.

. Conformación de equipos de trabajo extramulares.

. Enfocar las actividades hacia los riesgos para la salud.

Desde nuestra visión y en concordancia con las leyes de la república; la construcción del Sistema Cantonal Descentralizado de Salud de Cotacachi, tiene una vinculación directa con el Sistema Nacional de Salud, y en esta medida creemos que Cotacachi es una clara expresión del cambio: de un cantón postergado, excluido, hacia un cantón que está posibilitando contar con políticas de in-

tegración local, provincial y nacional.

Por su trabajo participativo, solidario y transparente Cotacachi a recibido varios premios y reconocimientos nacionales e internacionales, especialmente el Premio de la UNESCO "Ciudades por la Paz", creemos que asumir el reto histórico de aplicar las leyes y la descentralización de la salud es la mejor forma de construir la Paz. En definitiva, día a día estamos aprendiendo a construir solidaridad, sobre los muros de un sistema inhumano, injusto, politiquero y corrupto

PRINCIPAL DIFICULTAD PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

En la actualidad el proceso de descentralización sigue con serias dificultades para su real aplicación constitucional, la falta de voluntad y visión política del gobierno nacional, y los intereses politiqueros de los diferentes actores que no quieren perder poder de manipulación y los privilegios siguen obstaculizando el cumplimiento de la Ley, perdiendo la gran oportunidad de iniciar la construcción del nuevo Ecuador solidario, democrático, eficiente y transparente.

A pesar de que el Gobierno Nacional y el Ministro de Economía y Finanzas siguen violando la constitución, al no firmar el convenio y transferir los recursos al nivel local descentralizado, el trabajo que se está realizando permite avanzar en la construcción del Estado nacional descentralizado, y en este esfuerzo nuevos Municipios y procesos locales como el de Loja, Bucay, Santo Domingo de los Colorados, Cuenca, Chorde-

leg, entre otros, se han sumado y han iniciado su gestión y lucha para la aplicación de la Constitución de la República y la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social.

Identidad nacional y poder

Autora: Erika Silva Charvet

"...este libro muestra las bases y las razones de por qué los ecuatorianos piensan tan negativamente de si mismos, y cómo estas razones están vinculadas a un específico manejo del poder."

Reciente publicación de :

ABYA-YALA

